

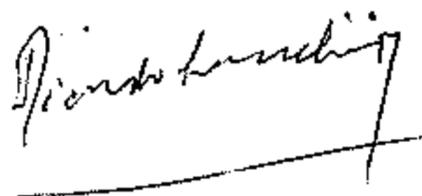
RESOLUCION  
N° 791 /92

EXPEDIENTE N° 1537/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.871

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.-

En atención a lo expuesto a fs. 3 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Mendoza n° 1, doctor Jorge Roberto Burard y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por este Tribunal en su Resolución n° 649 de fecha 3 de julio último (confr. fs. 2), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable al pago de los pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza/Buenos Aires) extendidos para la presente comisión oficial.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)